

## CONTENIDO

**Editorial: No podemos botar nuestro voto**

**La participación ciudadana en el sector extractivo: una urgente necesidad**

Fabio E. Velásquez C.

**Las elecciones legislativas en**

**Bogotá. Un balance inicial**

Juan Sebastián Simbaqueba  
Julián Arévalo Pedraza

**Elecciones en la Región Caribe: entre la consolidación de poderes territoriales y el clientelismo**

Ángel Tuirán Sarmiento

**Elecciones parlamentarias en el Valle del Cauca: nuevas caras, muchos retos**

María Fernanda Quintana M.

**Boletín del Eje Programático  
Institucionalidad Política  
Democrática de la Fundación  
Foro Nacional por Colombia**

**Director y Editor**

Fabio E. Velásquez C.

**Diagramación**

Catalina Velásquez G.

La publicación del Boletín Foro Municipal es posible gracias al apoyo de Pan Para el Mundo

[www.foronacional.org](http://www.foronacional.org)

[info@foro.org.co](mailto:info@foro.org.co)

 [@foronacionalcol](https://twitter.com/@foronacionalcol)

 [facebook.com/Foronacional](https://facebook.com/Foronacional)

# Nº 71

# BOLETÍN FORO MUNICIPAL

Mayo 2018

## LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SECTOR EXTRACTIVO: UNA URGENTE NECESIDAD

**Fabio E. Velásquez C.**

**Presidente Ejecutivo**

**Foro Nacional por Colombia**



### Una paradoja

La participación ciudadana constituye cada vez más un ingrediente de la gobernanza de las Industrias Extractivas en Colombia. La demanda creciente de participación en el sector en la última década se explica por dos factores convergentes: de un lado, por la centralidad de la participación en los lineamientos constitucionales y legales del país, producto de la estrategia de apertura democrática implementada por las élites políticas a mediados de los ochenta y ratificada por la Constitución de 1991. De otro, por la ampliación de la frontera extractiva en el país, consecuencia del auge de precios de los commodities en el mercado internacional y de la política de promoción del sector liderada por el gobierno nacional a comienzos de la década pasada.

La estrategia de apertura democrática, cuyo objetivo fue darle un respiro a un régimen político que echaba agua por todos sus costados, combinó la descentralización político-administrativa del Estado con la institucionalización de espacios y mecanismos de participación ciudadana. En la década del ochenta fueron creados algunos dispositivos (participación en planes de desarrollo urbano, Consejos Verdes, participación en Juntas Directivas de empresas municipales de prestación de servicios públicos domiciliarios, contratación comunitaria, consultas populares municipales, etc.), pero fue luego de la Constitución de 1991 cuando se inició una cascada legislativa que creó más de 100 espacios y mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, tanto a nivel municipal, como departamental y nacional, según los estudios adelantados por Foro.

Paradójicamente, el cuadro de apertura democrática no tocó al sector extractivo. A tono con la estrategia gubernamental de re-centralización de competencias y recursos, puesta en marcha desde finales de los años noventa del siglo pasado, el sector extractivo (minería e hidrocarburos) es un área de la gestión pública altamente centralizada. Es el gobierno nacional quien toma las decisiones más importantes a lo largo de la cadena de valor del sector (incluida la reglamentación del uso de la renta producida), dejando a los gobernadores y alcaldes labores de vigilancia, aplicación de amparos administrativos, la reglamentación de los usos del suelo y la inversión de las regalías en el territorio de su jurisdicción.

Este rasgo lleva a que la participación ciudadana no aparezca en el horizonte de la gestión del sector extractivo. Entre las más de sesenta leyes que crearon dispositivos de participación ciudadana en muy diversos campos de la gestión pública, ninguna estableció mecanismo alguno para que la gente pudiera expresar su opinión y sus iniciativas sobre el uso de los recursos naturales no renovables en su territorio. Por supuesto, las autoridades públicas utilizan instrumentos como la consulta previa, las audiencias públicas, las consultas populares, las alianzas para la prosperidad y algunos mecanismos de vigilancia ciudadana de la gestión; pero esos son dispositivos creados para otros campos de decisión que, por supuesto, abren el espacio de oportunidad para el diálogo entre la ciudadanía y el Estado, incluso las empresas.

## **Los déficits**

El uso de estos dispositivos, sin embargo, presenta altos déficits en su diseño y funcionamiento. Las alianzas para la prosperidad no han sido reglamentadas, por lo que su aplicación ha sido nula. Las audiencias públicas ambientales son probablemente el mecanismo de participación que más ha sido utilizado para dirimir asuntos sobre el aprovechamiento de los recursos naturales y han logrado un cierto grado de eficacia desde la perspectiva de diferentes grupos sociales relacionados con el sector extractivo y la protección del ambiente. Sin embargo, su realización no ha sido el producto de una intención del gobierno nacional de promover la participación, sino más bien la forma de llenar un requisito legal para dar curso a los procedimientos de licenciamiento ambiental.

La consulta previa, por su parte, es objeto de un amplio debate en el país. La ley 21 de 1990 acogió el Convenio 169 de la OIT, incorporándolo a la legislación. El Decreto 1320 de 1998 fue expedido con el fin de “analizar el impacto económico, ambiental, social y cultural que puede ocasionarse a una comunidad indígena o negra por la explotación de recursos naturales dentro de su territorio, conforme a la definición del artículo 2º del presente decreto, y las medidas propuestas para proteger su integridad” (artículo 1º). Posteriormente, una directiva de la Presidencia de la República, la 01 de 2010, definió el protocolo que deben seguir las instituciones del Estado para la aplicación del mecanismo. El Decreto 2613 de 2013 adoptó el protocolo de coordinación interinstitucional para la consulta previa. Sin embargo, como bien lo señala un editorial de *El Espectador*, “la consulta previa, pensada como un mecanismo para empoderar a las comunidades étnicas en las decisiones que afectan sus territorios, está en cuidados intensivos por culpa de la fiebre minera y de un Estado que la ve más como un requisito incómodo que como el espacio decisorio que debería ser. Las protestas recientes sobre el tema y los fallos de la Corte Constitucional son un llamado de atención sobre esta situación urgente” (*El Espectador*, 26 de febrero de 2016, p. 22).

El otro mecanismo, que ha ocupado las primeras planas de los periódicos en los últimos tres años, es la consulta popular, utilizado por alcaldes y comunidades locales para tomar decisiones sobre la extracción de recursos naturales antes de que el gobierno lo haga o después de que este último haya concedido títulos de exploración a empresas interesadas. La consulta popular está consagrada por la Constitución colombiana. Fue reglamentada por las leyes 134 de 1994 y la 1757 de 2015. El gobierno nacional y el sector empresarial han intentado invalidar su uso, aduciendo que los municipios no tienen competencia para decidir sobre la explotación de recursos naturales. Por su parte, las autoridades y las organizaciones que las han promovido no solo aducen la legalidad de su uso, basada en la Constitución y las leyes señaladas, incluida la ley 136 de 1994, en su artículo 33, sino también su legitimidad como instrumento por medio del cual los actores territoriales se vuelven visibles ante la opinión pública y se convierten en tomadores de decisión sobre asuntos que afectan su vida en el territorio.

## **Conflictividad, movilización y protesta social**

La ausencia de canales institucionales de participación o su escaso uso y promoción por parte del gobierno nacional explica en buena medida el incremento en los últimos años de la movilización y la protesta social como instrumento empleado por diferentes sectores sociales en varias regiones del país para hacerse oír, visibilizar sus intereses y presionar al gobierno a un diálogo para la construcción de acuerdos sobre la explotación de los recursos naturales. Se trata de grupos y comunidades que no solo sienten que sus intereses no son tenidos en cuenta en las decisiones, sino que perciben los potenciales efectos

negativos, tanto ambientales como sociales, de dicha actividad. Según datos del CINEP, las protestas en el sector llegaron a representar el 7,31% del total de luchas sociales en el país entre 2010 y 2012, mientras que entre 2001 y 2011 éstas solo representaron el 3,7%.

Estas movilizaciones permitieron la emergencia de nuevos actores (grupos ambientalistas, defensores de derechos humanos, mujeres, jóvenes, comunidades étnicas y campesinas, etc.) y nuevas reivindicaciones (la defensa y protección del medio ambiente; las demandas de mejores condiciones laborales; la violación de los derechos étnicos e interculturales, y de los derechos económicos, sociales y culturales; la demanda de empleo para las poblaciones locales; el rechazo a las políticas públicas para el manejo del sector; el despojo de tierras y el incumplimiento de compromisos por parte del gobierno nacional).

Estas luchas reflejan dos realidades: de un lado, son la expresión de un descontento de sectores de la población que padecen los efectos de la actividad, sobre todo en zonas donde los estándares técnicos, ambientales y laborales son materia desconocida, y que no ven en las decisiones públicas una intención de atender sus justas demandas y resolver los problemas creados por la explotación de recursos naturales. De otro, muestran la ineficacia generalizada de los dispositivos institucionales de participación y la urgente necesidad de revisar su diseño y cuidar de que su implementación sea puesta al servicio de los intereses ciudadanos.

El gobierno nacional ha comenzado a entender que el clamor de las comunidades locales y de sus autoridades por tener una presencia más activa en las decisiones sobre su territorio debe ser escuchado y convertirse en pretexto para establecer un diálogo que permita llegar a acuerdos sobre el uso del subsuelo. En un principio, la actitud del gobierno fue reactiva. Ante la oleada de protestas, el gobierno acudió al diálogo con las comunidades para desactivar los conflictos. Sin embargo, fueron más promesas que hechos cumplidos, lo que generó nuevos conflictos en una cadena de espiral que se fue agravando con el paso del tiempo.

Ante esa situación, el gobierno comenzó a entender que era necesario sentarse a dialogar con las comunidades para llegar a acuerdos que el gobierno pudiera cumplir. Actualmente, a través del Ministerio de Minas y Energía, trabaja en el diseño de una política de relacionamiento con la comunidad, cuyo núcleo fundamental es el diálogo para la construcción de acuerdos viables y la garantía de que estos últimos serán respetados por las entidades gubernamentales. Las sentencias de las altas Cortes ha sido un factor que ha obligado al gobierno a modificar su estrategia con el propósito de reducir la conflictividad aceptando la necesidad de que las autoridades locales y la población tengan mayor incidencia en las decisiones sobre el sector.



# EDITORIAL

## NO PODEMOS BOTAR NUESTRO VOTO

*Las elecciones de 2018, tanto las del Congreso como las de presidencia de la República, tienen una connotación especial. No son cualquier elección. Colombia pasa por un complejo momento de transición, marcado -entre otras cosas- por la polarización social y política, la denuncia sin fin de hechos de corrupción, el asesinato de líderes y lideresas sociales, las demandas crecientes de empleo, educación, salud y seguridad por parte de diferentes sectores de la población, y las tensiones ideológicas y políticas entre los aliados y los adversarios de las negociaciones con los grupos insurgentes. Quienes lleguen al Congreso y a la Presidencia de la República no podrán eludir la responsabilidad de encarar esos y otros problemas de la Colombia de hoy y, sobre todo, tendrán que imaginar soluciones que satisfagan el interés colectivo antes que las aspiraciones de los grupos de poder que inveteradamente han manejado a su antojo el poder del Estado en el país.*

*Allí radica la importancia de las elecciones de 2018. El voto ciudadano va a decidir si el país seguirá siendo manejado por la vieja clase política, caudillista, clientelista y aferrada a sus privilegios económicos y políticos, o si se produce un recambio que permita la llegada de dirigentes que, a tono con las responsabilidades de la paz, pongan en marcha políticas económicas y sociales que saquen a Colombia de esa mediocridad que nos ha caracterizado de tiempo atrás como patria boba.*

*Los resultados de las elecciones para el Congreso de la república, realizadas el pasado 11 de marzo, algo señalan sobre el presente que vivimos y el futuro que nos espera. La participación electoral, sin ser prometedora, logró reducir los índices de abstención, como no sucedía después de muchos años, estimulada quizás por las dos consultas programadas en esa fecha para definir candidaturas presidenciales de la derecha y la izquierda. Es un buen síntoma, aunque no suficiente. La conciencia ciudadana sobre la importancia del voto tiene que crecer en el futuro. Lo que ocurrió el pasado 11 de marzo y lo que puede suceder el 27 de mayo próximo puede ser el punto de partida de un compromiso ciudadano más firme con la democracia y la paz.*

*La composición de las Cámaras no varió significativamente, aunque cabe reconocer que la conformación del Senado electo puede jugar en favor de grupos políticos con nuevas banderas en favor de una paz estable y duradera. No es un cambio cualitativo, pues las fuerzas de centro derecha siguen dominando el Congreso, pero sí el inicio de lo que puede ser una renovación a futuro del Legislativo que traiga mejores noticias para los colombianos, especialmente para quienes siempre han sido excluidos de las decisiones que afectan sus vidas.*

*La elección presidencial será también una de las claves para resolver el dilema entre tradición y cambio, entre guerra y paz, entre exclusión o inclusión, entre clientelismo y democracia participativa, entre más de lo mismo y nuevos aires que le brinden al país el respiro que hoy la mayoría de colombianos y colombianas claman a gritos.*

*El voto que depositemos el 27 de mayo próximo debe ser un voto consciente e informado. Consciente, pues debe ser el testimonio de un compromiso con la paz y la convivencia, el crecimiento económico y la justa redistribución de la riqueza, la democracia y la transparencia. Informado, porque debe partir de un conocimiento de quiénes son los candidatos, cuál ha sido su trayectoria, quiénes lo rodean y, sobre todo, qué es lo que propone como solución a los problemas y las tensiones que copan el ambiente en el país. Informarse sobre los candidatos y sus programas es la primera regla del juego electoral. Depositar en la urna un voto consciente e informado es cumplir un deber ciudadano ineludible y contribuir a un mejor país para futuras generaciones. Definitivamente, ¡no podemos botar nuestro voto!*

## LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS EN BOGOTÁ. UN BALANCE INICIAL

**Juan Sebastián Simbaqueba  
Julián Arévalo Pedraza  
Foro Nacional por Colombia  
Capítulo Región Central  
Bogotá**

Bogotá votó distinto al resto del país en los comicios del pasado 11 de marzo. Mientras en la capital se avanzó en la inclusión de movimientos y corrientes de diversidad y renovación, en Colombia se impuso la maquinaria ligada a la política tradicional y el clientelismo. A continuación, se presenta un análisis al respecto en la ciudad.

### El mapa electoral

Los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil señalan que el potencial electoral en Bogotá para las elecciones de Congreso 2018 fue de 5.690.115 votantes de los cuales votaron 2.806.115 para Cámara de Representantes y 2.810.484 para Senado de la República, cifras que representan el 49% del censo electoral.

**Tabla 1. Votación en Bogotá 2018**

POTENCIAL	2018		2014	
	5.690.937	100%	5.188.174	100%
Cámara	Votos	2.806.115	49%	1.832.881
	Abstención	2.884.822	51%	3.355.293
Senado	Votos	2.810.484	49%	1.844.016
	Abstención	2.880.453	51%	3.344.158

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Los resultados de la tabla 1 reflejan una disminución considerable de la abstención de aproximadamente 13-14 puntos en comparación con las elecciones de Congreso

del año 2014. Sin embargo, la abstención sigue siendo un obstáculo para la consolidación de una democracia fuerte en la capital del país, motivada por el desinterés de la ciudadanía en los partidos y movimientos políticos y la baja legitimidad de un sistema de poder que deja en manos de muy pocas personas las decisiones más importantes de la nación.

En cuanto al comportamiento en las elecciones de Senado, el partido Alianza Verde alcanzó la mayor votación (545.566 votos), gracias principalmente al apoyo que recibió el ex alcalde de Bogotá, Antanas Mockus, por el que votaron 332.668 personas. El Centro Democrático, por su parte, obtuvo un resultado agrio: si bien, Álvaro Uribe, su principal líder, se convirtió en el congresista elegido con mayor votación en la historia del país, no arrasó en la ciudad como esperaba, obteniendo solamente 203.131 votos. La sorpresa de la jornada, la Lista de la Decencia garantizó la superación del umbral gracias a su resultado en la ciudad, que finalmente rondó los 234.774 sufragios registrados. Por último, contrario a lo que se esperaba, el Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, creado por las FARC, obtuvo en la ciudad un poco más de 10.000 votos, cerca del 25% de su escasa votación en el país.

Para la Cámara por Bogotá, el Partido Centro Democrático continúa siendo el más votado, con 473.537 votos, los que le permitieron mantener las cinco curules ganadas en el 2014. En esta ocasión, a diferencia de lo ocurrido antes, cuando Uribe llevó de la mano a los representantes elegidos, los candidatos se midieron mediante voto preferente frente a los contendores de los otros partidos políticos. Por su parte, el Partido Alianza Verde se consolidó como la segunda fuerza con 433.647 votos

y pasó de tener tres a ocupar cuatro curules. La Coalición Lista de la decencia, impulsada por el candidato presidencial Gustavo Petro, logró 238.737 votos y dos curules, confirmando la fuerza del candidato en la capital. Y el Partido G.S.C Colombia Justa Libres, apoyado por el 75%<sup>1</sup> de las Iglesias Cristianas, consiguió superar el umbral junto a su candidata presidencial Viviane Morales y obtener una curul.

**Tabla 2. Conformación de la Cámara de Representantes Electa por Bogotá 2014-2018. Repartición de Curules por Partidos y Movimientos**

Partido	Curules		Diferencia
	2018	2014	
Centro Democrático	5	5	0
Alianza Verde	4	3	1
Coalición Lista de la decencia	2	0	2
Cambio Radical	2	1	1
Partido Liberal Colombiano	1	3	-2
Polo Democrático Alternativo	1	2	-1
MIRA	1	1	0
G.S.C. Colombia Justa Libres	1	0	1
Partido Conservador Colombiano	1	1	0
Partido de La U	0	2	-2

Fuente: Elaboración propia a partir de Registraduría, 2018

Los grandes perdedores fueron en su orden el Partido Liberal, el Polo Democrático Alternativo y el Partido de la U, los dos primeros perdieron una curul, demostrando, en el caso del Polo la debacle de la izquierda como opción política en la ciudad. El partido de la U no logró superar el umbral electoral y perdió las dos curules que habían ganado hace 4 años.

### Renovación política: ¿una realidad?

El voto de opinión bogotano no sólo se sintió en la distribución de curules por partidos; también tuvo un efecto en los nombres que representarán a la capital en el Congreso. De los 18 Representantes a la Cámara por Bogotá en el periodo legislativo 2014-2018, únicamente repiten 4: Edward Rodriguez del Centro Democrático, con 104.248 votos, siendo el Representante electo con más alta votación a la Cámara por Bogotá; Inti Asprilla, hijo del fallecido ex secretario de Bogotá Guillermo Asprilla, obtuvo la votación más significativa por su partido Alianza Verde con 99.462 votos; German Navas Talero, del Polo Democrático, quien por sexta vez será Representante; y Samuel Hoyos, ex asesor del Miguel Gómez Martínez (Tabla 3).

<sup>1</sup> <https://www.colombia.com/actualidad/politica/elecciones-congreso-como-le-fue-al-partido-colombia-justa-libres-183016>

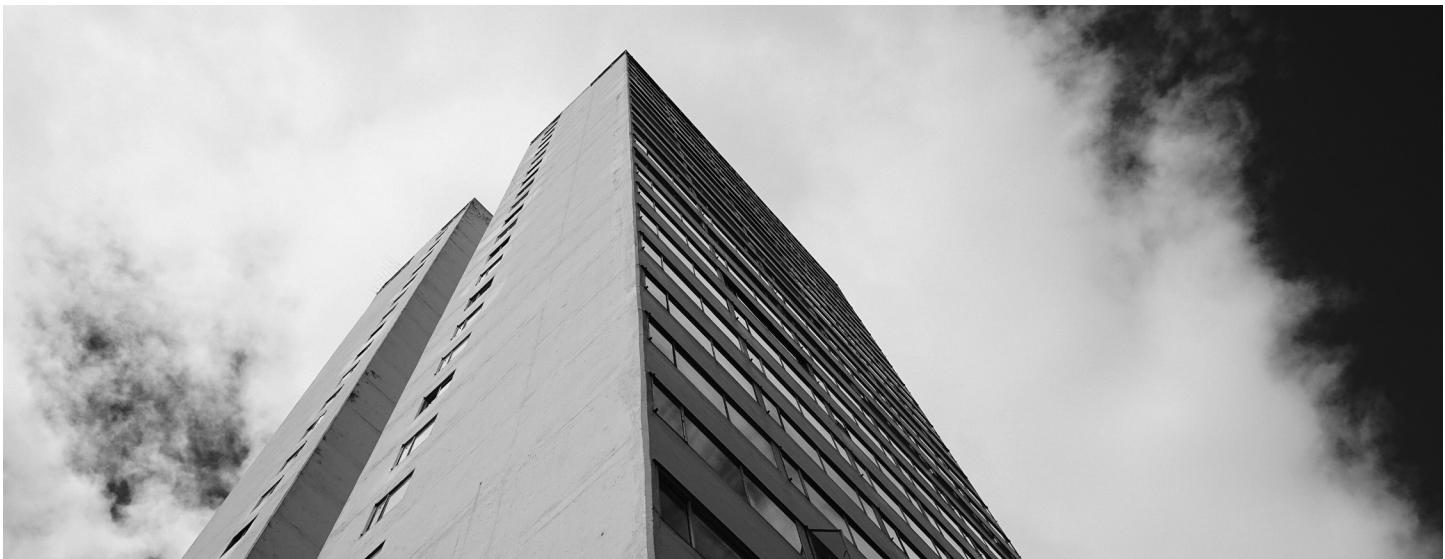
**Tabla 3. Composición Cámara de Representantes Electa por Bogotá. Votación por Candidatos.**

PARTIDO	REPRESENTANTE	VOTOS
Centro Democrático	Edward Rodríguez	104.248
	Samuel Hoyos	40.557
	José Uscátegui	34.284
	Gabriel Santos	22.445
	Enrique Cabrales	17.524
Alianza Verde	Inti Asprilla	99.462
	Juanita Goebertus	83.270
	Luvi Katherine Miranda	63.229
	Mauricio Toro	19.074
Coalición Lista de la Decencia	María José Pizarro	77.800
	David Racero	16.737
Cambio Radical	Ángela Sánchez	31.321
	José López	28.332
Partido Liberal	Juan Carlos Lozada	36.350
Polo Democrático Alternativo	Germán Navas	39.145
MIRA	Irma Herrera	33.337
Colombia Justa Libres	Carlos Acosta (lista cerrada)	114.174
Partido Conservador	Juan Carlos Wills	15.089

Fuente: Elaboración propia a partir de Registraduría, 2018.

La renovación llegó de la mano de tres mujeres: por una parte, la fórmula de la Senadora Angélica Lozano, Juanita María Goebertus, quien hizo parte del equipo de negociación del Gobierno en la mesa de La Habana, además de estar ligada a temas de investigación al lado del Ex-Comisionado de Paz Sergio Jaramillo, obtuvo la tercera votación más representativa. Igualmente, Luvi Katherine Miranda, asesora de Antanas Mockus en la campaña presidencial y activista en el Campamento por la Paz, logró 63.000 votos. Así mismo, María José Pizarro, hija del ex candidato a la presidencia por el M19, Carlos Pizarro, quien venía trabajando temas de memoria histórica, paz y feminismo, se convirtió en una de las protagonistas para estas elecciones, como cabeza de lista por la Coalición Lista de la decencia, obteniendo 77.800 votos.

Entre los candidatos que no lograron ingresar a la Cámara por Bogotá se destacan el líder defensor de Derechos Humanos, Alirio Uribe Muñoz, del Polo Democrático, quien, a pesar de superar su votación del periodo anterior, no logró ser elegido; Clara Rojas, del Partido Liberal, y Telesforo Pedraza, del Partido Conservador, vieron disminuida de forma ostensible su votación; Y el ex vocero de la MANE, Sergio Fernández, quien obtuvo la octava mayor votación a Cámara, aun así quedó afuera.



## Los temas de la agenda para Bogotá

La variedad de los partidos y movimientos que representarán a Bogotá en la Cámara, también se percibe en los temas centrales de su agenda para los próximos años. Desde ya, todos los candidatos y candidatas elegidos(as) han señalado su intención de incidir en asuntos como la construcción del metro elevado o subterráneo, las nuevas fases de Transmilenio, la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) y la regulación de otros sistemas de pasajeros como el UBER.

Adicionalmente, existen diferencias en el énfasis partidario sobre los asuntos de la capital. Así, desde la Lista de la Decencia se ha señalado que hará control político a la crisis en el manejo de las basuras, la urbanización de la reserva Van Der Hammen y los cerros orientales. Por su lado, el Partido Verde ha estructurado su apuesta política alrededor de los temas de la calidad de aire en la ciudad, la educación y la lucha contra la corrupción. El Partido Liberal y el Polo Democrático, por su parte, tienen como centro de su acción el empleo, la equidad y la defensa de la política social impulsada por los gobiernos de izquierda. Por otro lado, los movimientos cristianos como es de esperarse, tienen como principal objetivo la lucha por los valores que unen a esta comunidad como fundamento de su acción organizada. Finalmente, el Centro Democrático y el Partido Conservador, desde la otra orilla, han planteado que lo principal es la disminución de la delincuencia y la garantía de la seguridad para la población.

Otros temas en los que no hay un acuerdo tienen que ver con la implementación de los acuerdos con la FARC, el microtráfico, las políticas para los habitantes de calle y los programas de igualdad en temas de género y mujer. En general, se observa una conformación política que ejemplifica la polarización frente a los temas más sensibles. Algo que paradójicamente puede convertirse en la principal barrera para la construcción de una visión compartida de ciudad para todos los bogotanos en medio de esta diversidad política.

## A manera de cierre

Es claro que el abstencionismo es una muestra de la crisis democrática que se vive en el país. Bogotá no ha sido ajena a este fenómeno, a pesar de una leve disminución con comparación con las pasadas elecciones. Esta realidad debería ser uno de los temas de reflexión sobre la manera como se concibe el poder y el ejercicio de la política, deslegitimada por la corrupción y el interés particular. Igualmente, habrá que esperar el comportamiento del Centro Democrático, la Alianza Verde y la lista de la Decencia en las elecciones presidenciales, para tener una idea clara sobre el partidor de candidaturas que se disputarán la alcaldía distrital en el 2019. Por último, queda pendiente la reacción del mandatario actual, Enrique Peñalosa frente a esta nueva composición de la Cámara, especialmente por las fricciones generadas con la lista apoyada por Gustavo Petro.

## Bibliografía

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2014). Elecciones de Congreso y Parlamento Andino.. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/congreso2014/preconteo/99SE/DSE1699999\\_L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/congreso2014/preconteo/99SE/DSE1699999_L1.htm)

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2018). Formato E-26 Senado. Resultado Del Escrutinio Municipal. Bogotá. Disponible en: [http://eleccionescolombia.co/archivos/divulgacion/E26\\_SEN\\_2\\_16\\_001\\_XXX\\_XX\\_XX\\_X\\_9019\\_F\\_49.pdf](http://eleccionescolombia.co/archivos/divulgacion/E26_SEN_2_16_001_XXX_XX_XX_X_9019_F_49.pdf)

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2018). Formato E-26 Cámara De Representantes. Resultado del Escrutinio Municipal. Bogotá. Disponible en: [http://eleccionescolombia.co/archivos/divulgacion/E26\\_CAM\\_2\\_16\\_001\\_XXX\\_XX\\_XX\\_X\\_9019\\_F\\_49.pdf](http://eleccionescolombia.co/archivos/divulgacion/E26_CAM_2_16_001_XXX_XX_XX_X_9019_F_49.pdf)

El Espectador. (2018). Estos son los 18 representantes a la Cámara por Bogotá. Bogotá. En línea. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/estos-son-los-18-representantes-la-camara-por-bogota-articulo-743875>

## ELECCIONES EN LA REGIÓN CARIBE: ENTRE LA CONSOLIDACIÓN DE PODERES TERRITORIALES Y EL CLIENTELISMO

Ángel Tuirán Sarmiento

Director

Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Universidad del Norte

El debate electoral del pasado 11 de marzo ratificó las fortalezas electorales del partido Cambio Radical en el Caribe colombiano. Según datos de la Registraduría, fue el partido con mayor votación para Senado en los departamentos de San Andrés, Atlántico, Magdalena y Sucre. Igualmente, en estos tres últimos departamentos, alcanzó la máxima votación para Cámara de Representantes.

Así mismo, los partidos de la U, Conservador y Liberal, alcanzaron resultados importantes tanto en Senado como en Cámara, en todos los departamentos del Caribe. El Atlántico, resulta como un caso especial, pues a este departamento se le atribuye el sorprendente resultado de 14 senadores electos. De las siete curules con que cuenta el Atlántico para Cámara de Representantes, cuatro las obtuvo Cambio Radical, cumpliendo los pronósticos de fortalecimiento de la llamada “Casa Char”.

**Tabla 1. Senadores con base electoral en el Atlántico**

No	Nombre	Partido	Total Votos
1	Arturo Char	Cambio Radical	126.628
2	Luis E. Diazgranados	Cambio Radical	112.591
3	Antonio Zabalaín	Cambio Radical	74.786
4	Laureano Acuña	Conservador	82.854
5	Efraín Cepeda	Conservador	117.059
6	Aida Merlano	Conservador	73.250
7	José David Name	De la U	86.765
8	Eduardo Pulgar	De la U	81.698
9	Armando Benedetti	De la U	72.576
10	Miguel Amín Escaf	De la U	69.295
11	Mauricio Gómez	Liberal	103.301
12	Laura Fortich	Liberal	62.878
13	Carlos Meisel	Centro Democrático	27.284
14	Edgar Palacio	Colombia Justa Libres	Lista cerrada

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Más allá de los resultados electorales, el allanamiento de la sede política de la Congresista conservadora Aida Merlano y su posterior orden de captura, dejó en evidencia que en el sistema político colombiano se mueven redes de poder, basadas en reglas clientelares que responden a negociaciones permanentes entre facciones familiares o “Casas Políticas” con ciudadanos y actores estatales.

### De ciudadanos a “clientes”

El clientelismo como forma de intercambio se desarrolla entre dos actores. En un extremo, el “patrón”, quien puede ser el candidato o el líder de un partido político y que, en cada proceso electoral, está en busca de votos. Para esto, ofrece recursos o servicios, con el objetivo de conquistar los espacios de decisión. Y en el otro extremo, el “cliente”, quien es el ciudadano que tiene necesidades o demandas insatisfechas, lo que configura una relación de transacciones asimétricas, donde el patrón controla y otorga recursos a su clientela, a cambio de apoyo político.

Como sucedió el domingo 11 de marzo, en la base fundamental de este intercambio, se encuentra el clientelismo electoral, que define la relación entre los actores políticos y los electores, y cuenta con una estructura de funcionamiento que les permite a ciertos candidatos obtener los resultados esperados en cada debate electoral.

Este tipo de estructura, se ha consolidado en el marco del llamado clientelismo de mercado (Guerrero, 2014). Este tipo de clientelismo tiene a los políticos y algunos contratistas como protagonistas, quienes distribuyen recursos bajo la mediación de las “Casas Políticas” transformando a los Partidos Políticos en empresas electorales, ejecutoras del proceso clientelar.



*La sede política o “comando” de la electa senadora conservadora Aida Merlano, fue allanada el mismo 11 de marzo, día electoral. Las autoridades reportaron evidencias de compra de votos. Foto: Zona Cero.*

A medida que pasaron los días, y se conoció mayor información del allanamiento de la sede política, pudimos constatar que, si bien el clientelismo es una relación asimétrica entre dos, patrón-cliente, un aspecto importante del funcionamiento de las estructuras clientelares en la región es la existencia de una tríada clientelar, es decir, la existencia de una persona adicional o “bróker”, quien actúa como intermediario.

Este mediador o intermediario cumple varios roles en la estructura clientelar y cuenta con una denominación según su actividad en la misma. Por ejemplo, se identifica al “Líder”, quien se encarga de organizar las bases de votantes; existen también los llamados “Capitanes”, quienes se encargan de garantizar la permanencia de los ciudadanos como electores para el próximo



Fuente:<https://flic.kr/p/dmnePF>



periodo electoral. Como articulador de las actividades de estos dos últimos encontramos a los “Coordinadores”, y el manejo de los recursos está en cabeza de los “Taquilleros”, quienes administran los recursos y arman los paquetes de votos. Otro actor, dentro de la estructura, es el “Mochilero”, a quién le corresponde, en caso de ser necesario, la compra directa de votos y normalmente concentra la atención mediática, los cuestionamientos y denuncias ciudadanas.

Cabe mencionar, que los intermediadores pueden cambiar de función según lo requieran los patrones o candidatos durante la campaña electoral, debido a los ajustes que deben realizar en caso de sentir amenazada la victoria el día de las elecciones. Igualmente, esta estructura permite organizar y mantener las lealtades de los electores en cada proceso electoral. Y, aunque en algunos casos puede apoyar la compra de votos, la estructura funciona principalmente para mantener las relaciones de tipo clientelar.

### **La necesaria renovación de la política**

Las elecciones parlamentarias de este año estuvieron marcadas por importantes ausencias. Sin embargo, el retiro del veterano Senador Roberto Gerlein, la captura del liberal Álvaro Ashton y de los llamados “ñoños” de Córdoba (Bernardo Elías y Mussa Besaile) sólo significó que sus curules serían heredadas por otros representantes que siguen los patrones clientelares ya descritos.

En resumen, la jornada del 11 de marzo, permitió la llegada de nuevas figuras al Senado y la Cámara de Representantes, al tiempo que consolidó y mantuvo el poder electoral de varios partidos políticos, resaltando el caso el Atlántico, por el número de congresistas atribuidos a este departamento.

No obstante, siguen vigentes las prácticas clientelares como característica del sistema político local. Lo complejo de este fenómeno, es que va más allá de la compra de votos: se inserta en múltiples áreas, desde la implementación de políticas, la distribución de los cargos públicos, o la licitación y ejecución de obras públicas, aspectos que demandan no solo nuevos liderazgos, sino también, una discusión abierta y sincera de nuestras prácticas y costumbres políticas.

## ELECCIONES PARLAMENTARIAS EN EL VALLE DEL CAUCA: NUEVAS CARAS, MUCHOS RETOS

María Fernanda Quintana M.  
Directora  
Foro Valle del Cauca  
Cali

### Los resultados: ganadores y perdedores

Lo primero que habría que decir de los resultados de las elecciones del pasado 11 de marzo en el Valle del Cauca es que la abstención disminuyó de manera significativa pasando del 62,32% en el 2014 al 54,42% en el 2018. También que parecería que han sido útiles las estrategias de pedagogía electoral al disminuir los votos no marcados como los nulos, pese a las grandes críticas frente a lo engoroso del tarjetón, especialmente para la Cámara de Representantes. Así mismo, los datos arrojan un incremento significativo de 10.000 votos en blanco para el Senado, que parecen reflejar la ausencia de candidatos creíbles para muchos electores y la menor importancia de la circunscripción nacional en tanto refleja que efectivamente en el abanico de candidatos realmente no se percibe que haya una alternativa para los sufragantes.

Es evidente que existen ganadores y perdedores en la contienda electoral. En primer lugar, y pese a los resultados nacionales, en el Valle la U se consolida como el partido más fuerte, bajo el liderazgo de la gobernadora Dilian Francisca Toro. Así, en lo que respecta al Senado, este partido ganó en el 46% de los municipios (19/42) pasando del 14,93% de los votos en las elecciones del 2014 al 18,76% en el 2018. Con una votación importante fueron reelegidos Roosvelt Rodriguez, Jose Ritter Lopez y Roy Barreras.

Así mismo, en comparación con los comicios de 2014, incrementaron sus votantes proporcionalmente y en orden cuantitativo los partidos Polo Democrático Alternativo, Cambio Radical, Centro Democrático, Alianza Verde y el Liberal. No así el partido Conservador Colombiano y el extinto partido Opción Ciudadana, los grandes perdedores de la jornada. El

Tabla 1. Resultados de la votación al Senado, Departamento del Valle del Cauca

Nombre Partido	No. Votos		%		No. Municipios	
	2014	2018	2014	2018	2014	2018
Partido Social de Unidad Nacional-Partido de la U	181,852	257.854	14,93	18,7 6	11	19
Partido Centro Democrático	127.770	179.056	10,49	13,03	3	2
Partido Cambia Radical	82.219	160.747	6,75	11,7	2	3
Partido Liberal Colombiano	147.279	160.529	12,09	11,68	5	4
Partido Conservador Colombiano	152.459	135.901	12,52	9,89	19	13
Partido Polo Democrático	57.454	102.533	4,71	7,46	0	1
Opción Ciudadana	64.582	31.388	5,3	2,28	2	0
Partido Alianza Verde	66.205	93.515	5,43	6,8	0	0
Movimiento Mira	42.041	58.818	3,45	4,28	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados históricos de la Registradura del Estado Civil de Colombia. 2014 [https://www.colombia.com/elecciones/2014/legislativas/resultados/electorales.as\\_px?C=SE&D=31\\_2Qlli http://resultados2018.registraduria.gov.co/resultados/99SE/BXXXX/DSE31999.htm](https://www.colombia.com/elecciones/2014/legislativas/resultados/electorales.as_px?C=SE&D=31_2Qlli http://resultados2018.registraduria.gov.co/resultados/99SE/BXXXX/DSE31999.htm)

Polo Democrático fue el partido más votado en municipios como Buenaventura, posiblemente como un reconocimiento a Alexander López de cara a su compromiso con el paro del puerto el año pasado. Cambio Radical, por su parte, logró que sus tres senadores fueran reelegidos: José Luis Pérez, Carlos Fernando Motoa y Carlos Abraham Jiménez. Por el Centro Democrático, Gabriel Velazco, arrastrado por el senador Uribe, define su tiquete al Congreso.

En lo que respecta a la Cámara de Representantes, es importante anotar que los parlamentarios del Valle se renovaron en un 85%, cifra poco despreciable. Solo repitieron curul Jorge Eliécer Tamayo y Elbert Díaz, ambos del Partido de la U. El partido Liberal Colombiano, La U y el Centro Democrático ganaron cada uno una curul con respecto a las elecciones del 2014. El Partido Cambio Radical y Alianza Verde lograron conservar su curul y los perdedores fueron de nuevo el Partido Conservador, que redujo una curul y el Mira que ya no estará en la Cámara por el Valle. En términos territoriales se destaca la presencia de la U en 20 de los municipios del departamento, lo que ratifica el poder de la baronesa, hoy Gobernadora, del Valle.

Cabe anotar que algunos de los candidatos vienen de una tradición política en las ligas menores como concejales o diputados, mientras otros se estrenan en la arena del Congreso procedentes del sector empresarial y social de la región.

## Los Desafíos

La bancada del Valle en el Congreso, ha brillado por su dificultad para jalonar de forma conjunta proyectos y, por ende, recursos para la región. Un ejemplo de ello fue la tímida convergencia lograda para los debates y la aprobación de la ley del Fondo autónomo para el desarrollo integral del Distrito de Buenaventura, a finales del año pasado. De resto muy pocos proyectos pasaron, lo que deja entrever lo duro de la contienda en la corporación legislativa, pero también la dificultad de hacer “gavilla” en el Congreso y defender los intereses del departamento y la región.

El Valle requiere de un frente común que ejerza su función legislativa como también de control social al ejecutivo. La contienda no dejó claras la lectura de los elegidos frente a las problemáticas de la región. Tarea pendiente.

Amanecerá y esperemos que las fracturas sanen por el bien del Valle; ávidos de soluciones frente a problemáticas tan algidas como la inseguridad, la conectividad, movilidad, la implementación de los acuerdos, los retos del medio ambiente y la persistencia en una oportunidad para el puerto de Buenaventura... Requerimos un bloque de parlamentarios que honre la decisión de sus electores.

**Tabla 2. Resultados de la votación a la Cámara, Departamento del Valle del Cauca**

RESULTADOS SENADO VALLE DEL CAUCA						
Nombre Partido	No. Curules		No. Municipios		Nombres Representantes electos	
	2014	2018			2014	2018
Partido liberal Colombiano	3	4	4	12	FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO NANCY DENISE CASTILLO GARCIA HERNAN SINISTERA VALENCIA	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS JUAN FERNANDO REYES KURI ADRIANA GOMEZ MILLAN ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA
Partido social de unidad nacional-Partido de la U	3	4	15	20	ELBERT DIAZ LOZANO JORGE EUECER TAMAYO MARULANDA RAFAEL EDUARDO PALAU SALAZAR	NORMA HURTADO SANCHEZ JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA ELBERT DIAZ LOZANO JOHN JAIRO HOYOS GARCIA
Partido centro democratico	1	2	0	0	CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Partido conservador colombiano	2	1	19	10	ALVARO LOPEZ GIL HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO
Partido Alianza Verde	1	1	1	0	ANA CRISTINA PAZ CARDONA	CATALINA ORTIZ LAUNDE
Partido Cambia Radical					JOSE LUIS PEREZ OYUELA CARLOS ABRAHAM JIMENEZ	OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Movimiento Mira					GUILLERMINA BRAVO MONTANO	
Opción Ciudadana						
Partido Polo Democratico						

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados históricos de la Registraduría del Estado Civil de Colombia. 2014  
[https://elecciones.regi straduria.gov.co:81/congres 02014/preconteo/99CA/DCA3199999 \\_L1.htm](https://elecciones.regi straduria.gov.co:81/congres 02014/preconteo/99CA/DCA3199999 _L1.htm) 2018  
<http://resultados2018.registraduria.gov.co/resultados/99CNBXXXX>